



Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

Vista la propuesta elaborada por el Área de Empleo y por el Área de Igualdad y Bienestar Social de esta Diputación Provincial, por la que se propone la organización de la **Decimonovena Edición del Premio Emprende e Innova en Desarrollo Sostenible**.

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 34.1 b) y o) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los artículos 61.1 y 61.25 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el artículo 14 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de acuerdo con las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2018 de esta Diputación Provincial:

RESUELVO:

PRIMERO: Avocar, para la aprobación de las Bases de la Decimonovena Edición del Premio Emprende e Innova en Desarrollo Sostenible, las atribuciones delegadas en la Diputada D.ª Pilar Parra Ruiz mediante la Resolución nº 743 de fecha 07/07/2015 y las atribuciones delegadas en la Diputada D.ª María Eugenia Valdivieso Zarrías mediante la Resolución nº 705 de fecha 29/06/2015.

SEGUNDO: Aprobar las Bases de la **Decimonovena Edición del Premio Emprende e Innova en Desarrollo Sostenible**, que esta Diputación Provincial convoca para el año 2018, que son las siguientes:

XIX EDICIÓN PREMIO “EMPRENDE E INNOVA EN DESARROLLO SOSTENIBLE”.

BASES

La Diputación Provincial de Jaén convoca en 2018 la decimonovena edición del premio **“EMPRENDE E INNOVA en desarrollo sostenible”**. Este premio pretende, por un lado, incentivar, movilizar y apoyar a las personas emprendedoras jiennenses en la realización de proyectos empresariales viables que conduzcan a la creación de empleo estable y, por otro, reconocer aquellas experiencias empresariales que por su carácter innovador constituyan un estímulo para el desarrollo económico, sostenido y equilibrado, de la provincia de Jaén.

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/26





Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

Asimismo, reconoce la trayectoria de aquellas empresas de la provincia que han demostrado su valía a lo largo de los años, adaptándose a los continuos cambios del mercado e introduciendo innovaciones en los productos fabricados, en los procesos de fabricación o en la forma de venta y comercialización de esos productos.

EMPRENDE E INNOVA en desarrollo sostenible es una actividad promovida por la **Diputación Provincial de Jaén** que persigue, así mismo, destacar y premiar las ideas y propuestas que fomenten y potencien la utilización de los recursos naturales propios de la provincia de Jaén mediante prácticas novedosas e innovadoras en el marco del respeto del medio ambiente y del desarrollo sostenible.

Objeto

Sus principales **objetivos** son:

- Incentivar y apoyar el diseño y la consolidación de *iniciativas particulares y empresariales* que contribuyan al desarrollo local sostenible de la provincia.
- Reconocer el esfuerzo, estímulo y éxito de las *empresas jiennenses* en el desarrollo económico, social y equilibrado de la provincia.
- Visibilizar el esfuerzo de *iniciativas empresariales de emprendedoras*, facilitando modelos de referencia para otras emprendedoras, especialmente en ámbitos todavía masculinizados.
- Puesta en valor de *iniciativas emprendedoras juveniles* innovadoras que contribuyan al desarrollo sostenible.

Categorías de premios y participantes

Contempla cinco categorías específicas de premios:

→ **Categoría “PROYECTO EMPRESARIAL”**, al cual podrán presentarse tanto personas físicas, de forma individual o colectiva, empadronadas en la provincia de Jaén, como empresas jiennenses constituidas con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y que presenten un proyecto de empresa innovador desarrollable o desarrollado, según el caso, en la provincia de Jaén.

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

→ **Categoría “EXPERIENCIA EMPRESARIAL”**, orientado a empresas jiennenses innovadoras que bajo cualquier forma jurídica, acrediten su constitución e inicio de la actividad con anterioridad al 1 de enero de 2016.

→ **Categoría “EMPRESA LIDERADA POR MUJERES”**, por la que se reconocerá la labor de las mujeres en empresas de la provincia que reúnan los requisitos generales de esta convocatoria y puedan acreditar el cumplimiento de alguno de los siguientes:

- Que la mayoría del capital pertenezca a mujeres.
- Que la plantilla de la empresa esté formada mayoritariamente por mujeres.

→ **Categoría “EMPRESA JOVEN”**, por la que se considerará la labor de las personas jóvenes menores de 35 años en empresas de la provincia que reúnan los requisitos generales de esta convocatoria y puedan acreditar el cumplimiento de alguno de los siguientes:

- Que la mayoría del capital pertenezca a jóvenes menores de 35 años.
- Que la plantilla de la empresa esté formada mayoritariamente por jóvenes menores de 35 años.

→ **Categoría “TRAYECTORIA EMPRESARIAL”**, dirigido a todas las empresas jiennenses, bajo cualquier forma jurídica, cuya trayectoria empresarial sobresalga por el desarrollo de innovaciones en el producto, en el proceso productivo, en la gestión y/o en la comercialización. Existe la posibilidad de que cualquier persona física o jurídica, pública o privada, pueda proponer a empresas como candidatas a esta categoría.

Se entenderán excluidas de entre las aspirantes a cualquiera de las categorías del premio, las empresas cuyo capital en todo o en parte, sea de titularidad pública, las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que carezcan de personalidad jurídica y las agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. Se exceptúa de este requisito a las personas físicas que opten al premio en la 1ª categoría.

A efectos de este Premio, se entiende por empresa jiennense, aquella que tiene su domicilio social en cualquiera de los municipios de la provincia de Jaén. Así mismo, entre las personas jurídicas, se entienden incluidas las empresas de trabajadores por cuenta propia o autónomos.

Los requisitos para optar al premio, se han de cumplir a fecha de presentación de la solicitud.

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

Dotaciones económicas

Los trabajos seleccionados por el Jurado recibirán los siguientes premios:

- 1^a categoría: Trofeo y una dotación económica de 4.000 €
- 2^a categoría: Trofeo y una dotación económica de 4.000 €
- 3^a categoría: Trofeo y una dotación económica de 4.000 €
- 4^a categoría: Trofeo y una dotación económica de 4.000 €
- 5^a categoría: Trofeo y una dotación económica de 2.000 €

Financiación de los premios

Los premios correspondientes a cada categoría se financiarán con cargo a las siguientes aplicaciones del presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2018:

- 1^a categoría, aplicación 201.4220.48901 o 201.4220.47901, en función de si el beneficiario final es respectivamente, persona física o jurídica.
- 2^a y 5^a categorías, aplicación 201.4220.47901.
- 3^a y 4^a categorías se financiará con cargo a la aplicación 960.2410.47001.

Estos premios son compatibles con cualesquiera otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos procedentes de cualesquiera administraciones públicas o entes, públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales que pudieran serle concedidos al beneficiario después de la concesión de estos premios.

Cada participante podrá presentar candidatura a una o a varias de las categorías de premios existentes, mediante la cumplimentación de las solicitudes y aportación de la documentación correspondientes en cada caso. No obstante, no se podrá acumular más de un premio por solicitante.

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	4/26





Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

Jurado y criterios de valoración

El Jurado estará compuesto por:

Presidenta: Diputado de Empleo de la Diputación Provincial de Jaén o persona en quién delegue.

Vocales:

- Director de Empleo de la Diputación o persona en quién delegue.
- Director de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación o persona en quién delegue.
- Responsable de la gerencia provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Jaén o persona en quién delegue.
- Presidente del Consejo Económico y Social o persona en quién delegue.
- Presidente de la Confederación de Empresarios de Jaén o persona en quién delegue.
- Presidente de la Asociación de Jóvenes Empresarios de Jaén, o persona en quién delegue.
- Rector de la Universidad de Jaén o persona en quién delegue.
- Delegada Provincial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo o persona en quién delegue.
- Directora del Instituto Andaluz de la Mujer o persona en quién delegue.

Secretaría:

Personal técnico del Servicio de Empleo de la Diputación Provincial de Jaén.

El funcionamiento del jurado se regirá por lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector público.

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

Criterios de Valoración:

El Jurado se reunirá con el objeto de efectuar una revisión y evaluación de cada candidatura, valorándose globalmente los criterios siguientes en un rango del 1 al 3 (siendo 1, el valor menor y 3 el mayor). La candidatura con mayor puntuación total, será la propuesta como ganadora en la categoría correspondientes:

- **En la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª categoría:** originalidad del proyecto o idea; viabilidad global, innovación en desarrollo de nuevas técnicas de fabricación y venta, sistemas de producción, productos, etc.; fomento en desarrollo sostenible: aprovechamiento de recursos naturales endógenos de la provincia, eficiencia energética, respeto del medio ambiente, aplicación de buenas prácticas etc.; empleo generado por el proyecto o negocio; y formación académica correspondiente en su caso. En la 1ª categoría también se valorará la fase de desarrollo o/e implantación en la que se encuentre el proyecto presentado. En las categorías 3ª y 4ª se valorará, así mismo, las acciones de igualdad de oportunidades llevadas a cabo para sus recursos humanos tales como acciones que fomenten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, formación en igualdad, calidad en el empleo..., además se observará si la actividad se ejerce en un sector altamente masculinizado.

- **En la 5ª categoría, antigüedad de la empresa;** innovación en los productos fabricados o comercializados, uso de nuevas técnicas de fabricación y venta, nuevos canales de comercialización, etc.; creación de empleo y empleo mantenido a lo largo de los años; fomento del desarrollo local sostenible; y contribución al desarrollo socioeconómico de la provincia.

Por el Jurado se formulará propuesta de concesión, con arreglo a los criterios de adjudicación contenidos en esta convocatoria, dentro del plazo de un mes desde la finalización del plazo de admisión de solicitudes. El Jurado podrá proponer declarar desierto alguno de estos premios. La propuesta de Resolución del Jurado se elevará al órgano competente de la Diputación Provincial de Jaén para su concesión dentro de los 15 días siguientes a la formulación de la propuesta de concesión por el jurado. Excepcionalmente, la resolución podrá apartarse de la propuesta del jurado debiendo motivarse la decisión adoptada en el expediente.

La resolución será publicada en el BOP y en el tablón de anuncios de la Diputación y se notificará de conformidad con lo previsto en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	6/26





Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

La Diputación se reserva los derechos de publicación, retransmisión, radiodifusión o grabación a través de cualquier sistema, pudiendo comercializar y ceder libremente en exclusiva y sin ninguna limitación los referidos derechos a favor de cualquier persona o entidad, con carácter gratuito. A tal fin, la solicitud de participación supondrá la cesión de los mencionados derechos.

La Justificación del premio se acreditará con su entrega al beneficiario, quien deberá suscribir el documento correspondiente que contendrá entre otros aspectos sus datos personales, el importe del premio y las retenciones fiscales que legalmente deban practicarse.

Documentación, lugar y plazo de presentación

La documentación que deben incluir las propuestas de los participantes es la siguiente:

1. Solicitud dirigida al Sr. Presidente de la Diputación Provincial y Ficha Básica según modelos normalizados para cada una de las cinco primeras categorías, disponibles en www.dipujaen.es.
2. Fotocopia del DNI y certificado de empadronamiento de todas las personas que planteen el proyecto de empresa innovadora (*para la 1ª categoría, cuando el solicitante o los solicitantes sean personas físicas*)
3. Fotocopia del CIF de la empresa, del DNI del representante legal, escritura de constitución y estatutos (*para la 1ª categoría, cuando el solicitante sea persona jurídica y para la 2ª, 3ª, 4ª categoría*)
4. Justificación del inicio de actividad mediante modelo 036 de la Agencia Tributaria (*para la 1ª categoría, cuando la actividad esté iniciada y para la 2ª, 3ª y 4ª categoría*)
5. Copia de nóminas y TC1 y TC2 del último mes (*para la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª categoría, cuando existan trabajadores por cuenta ajena*)
6. Declaración responsable firmada, según modelo, del cumplimiento de los requisitos necesarios para optar al premio en la modalidad de Trayectoria empresarial (*sólo para la 5ª categoría cuando la empresa candidata formule directamente su solicitud para la participación en la presente convocatoria*). En caso de presentación de propuestas por persona física o jurídica, pública o privada, distinta de la que opta al premio, la Declaración responsable será requerida en un momento posterior a la presentación de la solicitud y con anterioridad a la formulación de la propuesta de concesión por el jurado. En cualquier momento se podrá

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

requerir a la empresa la acreditación de los extremos contenidos en la Declaración responsable firmada por ella.

7. Proyecto correspondiente, que constará como mínimo de una memoria explicativa explícita con extensión máxima de 50 folios formato din A-4, recogiendo los siguientes apartados (para las categoría 1, 2ª, 3ª y 4ª):
- Denominación y ámbito de actuación
 - Justificación.
 - Objetivos
 - Metodología
 - Descripción de acciones a desarrollar o desarrolladas
 - Calendario de ejecución
 - Medios e infraestructuras
 - Número de trabajadoras y/o jóvenes menores de 35 años en el volumen total de la plantilla y funciones y tareas desempeñadas en el organigrama de la empresa.
 - Acciones de igualdad de oportunidades llevadas a cabo para sus recursos humanos.
 - Presupuesto detallado de gastos
 - Resumen con los siguiente puntos: Sitio web de la empresa, originalidad del proyecto o idea, viabilidad global, fomento del desarrollo sostenible, aprovechamiento de recursos naturales endógenos provinciales, empleo generado y formación académica de las personas promotoras y trabajadoras, distribución del capital entre hombres y mujeres, numero de trabajadores desagregado por sexo y edad, tareas desempeñadas en la empresa por jóvenes y mujeres y acciones de igualdad de oportunidades llevadas a cabo.

Toda la documentación se presentará en un sobre, especificando en el mismo **EMPRENDE E INNOVA en Desarrollo Sostenible** y categoría de premio por la que se concursa, en el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén, o bien por alguno de los medios

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	8/26





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

establecidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La presentación de la solicitud implicará que se autoriza expresamente a la Diputación Provincial de Jaén para el tratamiento automatizado de todos los datos contenidos en ella, según lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

El plazo para la presentación de los proyectos comenzará a contar a partir de la publicación de la convocatoria en el BOP y finalizará el 30 de septiembre de 2018.

Más información:

Tlf: 953 24 81 70/71

secretariaempleo@dipujaen.es

WWW.dipujaen.es

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
PÁGINA			9/26





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

ANEXOS

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	10/26





Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

ANEXO I

XIX EDICIÓN PREMIO EMPRENDE E INNOVA EN DESARROLLO SOSTENIBLE

INSTANCIA DE SOLICITUD

CATEGORÍA “PROYECTO EMPRESARIAL”

D/D^a _____ con DNI _____

D/D^a _____ con DNI _____

D/D^a _____ con DNI _____

D/D^a _____ con DNI _____

D/D^a _____ con DNI _____

comparecen en calidad de promotores/as del proyecto /representante legal de la empresa _____ domiciliado a efectos de notificación en _____, provincia de Jaén, teléfono _____.

EXPONEN (marcar A o B, según corresponda)

A. solicitantes personas físicas. Que desean participar en la actividad EMPRENDE E INNOVA en desarrollo sostenible, aceptando las bases establecidas, con el proyecto empresarial denominado _____ adjuntando fotocopias de los DNI, certificado de empadronamiento, Ficha Básica “Proyecto Empresarial” y copia del proyecto firmado por todos /as los /as promotores /as.

B. solicitantes personas jurídica. Que desea participar en la actividad **EMPRENDE E INNOVA en desarrollo sostenible**, aceptando las bases establecidas y adjuntando fotocopias del CIF de la empresa, del DNI del representante legal, Escritura de constitución y estatutos donde se recoja el objeto social, alta en el modelo 036 de la Agencia Tributaria, TC1 y TC2 y nóminas del último mes, así como la Ficha Básica “Proyecto Empresarial” y copia del proyecto firmado por el representante legal de la empresa.

En Jaén, a _____ de _____ de 2018.

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____ Fdo.: _____

Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	11/26





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SÁBEN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

FICHA BÁSICA "PROYECTO EMPRESARIAL"	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
DATOS DE LOS PROMOTORES	Fecha nacimiento: de
PROYECTO O EMPRESA	Nombre y Apellidos:
Nombre del proyecto o razón social:	
Promotor/a o representante de los/as promotores/as o representante legal de la empresa::	
Dirección:	
Localidad:	Código Postal:
E-mail:	Teléfono:
INFORMACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO O DE LA EMPRESA	
Actividad:	Facturación año 2017:
Fecha de constitución (prevista o efectiva):	
Inversión inicial (prevista o realizada):	
Fuentes de financiación de esta inversión:	Cuantía Préstamos:
Cuantía Recursos Propios:	
Creación de empleo (previsto o realizado):	

12

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		PÁGINA 12/26





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O DE LA EMPRESA (breve descripción de la actividad, productos que se ofertará, forma jurídica elegida, etc.)	
APORTACIÓN DEL PROYECTO AL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE (breve descripción de la aportación del proyecto al desarrollo local sostenible.)	

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	13/26





ANEXO II

Unidad Administrativa	Resolución: 265
PRESIDENCIA	Fecha: 26/04/2018

**INSTANCIA DE SOLICITUD
CATEGORÍA “EXPERIENCIA EMPRESARIAL”**

D/Dña _____ con DNI _____
_____ comparece en calidad de representante legal de la empresa

CIF: _____, Fecha de constitución: _____, Fecha de inicio de actividad: _____ domiciliada, a efectos de notificación, en _____ provincia de Jaén, teléfono _____.

EXPONE

Que desea participar en la actividad **EMPRENDE E INNOVA en desarrollo sostenible**, aceptando las bases establecidas y adjuntando fotocopias del CIF de la empresa, del DNI del representante legal, Escritura de constitución y estatutos donde se recoja el objeto social, alta en el modelo 036 de la Agencia Tributaria, TC1 y TC2 y nóminas del último mes, así como la Ficha Básica “Experiencia Empresarial” y copia del proyecto firmado por la representación legal de la empresa.

En Jaén, a _____ de _____ de 2018.

Fdo.: _____

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

FICHA BÁSICA "EXPERIENCIA EMPRESARIAL"	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	
Razón social:	
Forma Jurídica:	
Dirección:	
Localidad:	Código Postal:
E-mail:	Teléfono:
INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
Actividad:	Facturación año 2017:
Fecha de constitución:	
Inversión realizada inicialmente:	
Fuentes de Financiación de esta inversión:	
Cuantía Recursos Propios:	Cuantía Préstamos:
Trabajadores:	Hombres: Mujeres:
>35 años:	<35 años:

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

15

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	15/26





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa	
PRESIDENCIA	

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA (breve descripción de la actividad, productos que se ofertan, proceso productivo, formación, etc.)	
APORTACIÓN DE LA EMPRESA AL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE (breve descripción de la aportación del proyecto al desarrollo local sostenible.)	

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	16/26





ANEXO III

Unidad Administrativa	Resolución: 265
PRESIDENCIA	Fecha: 26/04/2018

**INSTANCIA DE SOLICITUD
CATEGORÍA “EMPRESA LIDERADA POR MUJERES”**

D/Dña _____ con DNI _____
_____ comparece en calidad de representante legal de la empresa

CIF: _____, Fecha de constitución: _____, Fecha de inicio de actividad: _____ domiciliada, a efectos de notificación, en _____ provincia de Jaén, teléfono _____.

EXPONE

Que desea participar en la actividad **EMPRENDE E INNOVA en desarrollo sostenible**, aceptando las bases establecidas y adjuntando fotocopias del CIF de la empresa, del DNI del representante legal, Escritura de constitución y estatutos donde se recoja el objeto social, alta en el modelo 036 de la Agencia Tributaria, TC1 y TC2 y nóminas del último mes, así como la Ficha Básica “Empresa femenina” y copia del proyecto firmado por la representación legal de la empresa.

Y SUSCRIBE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE

- Que el % de capital femenino es: _____ ,
- Que en plantilla hay _____ Hombres y _____ Mujeres.

En Jaén, a _____ de _____ de 2018.

Fdo.: _____

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

DATOS DE LOS PROMOTORES DE LA EMPRESA

Razón social:		Nombre y Apellidos:		Fecha nacimiento:
Forma Jurídica:				
Dirección:				
Localidad:		Código Postal:		
E-mail:		Teléfono:		
INFORMACIÓN DE LA EMPRESA				
Actividad:		Facturación año 2017:		
Fecha de constitución:		%Capital social femenino: _____		
Inversión realizada inicialmente:				
Fuentes de Financiación de esta inversión:				
Cuantía Recursos Propios:		Cuantía Préstamos:		
Trabajadores:		Hombres: Mujeres:		

18

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

FICHA BÁSICA "EMPRESA LIDERADA POR MUJERES"

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA (breve descripción de la actividad, productos que se ofertan, proceso productivo, formación, etc.)</p>	<p>APORTACIÓN DE LA EMPRESA AL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE (breve descripción de la aportación del proyecto al desarrollo local sostenible.)</p>
--	---

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





ANEXO IV

Unidad Administrativa	Resolución: 265
PRESIDENCIA	Fecha: 26/04/2018

**INSTANCIA DE SOLICITUD
CATEGORÍA “EMPRESA JOVEN”**

D/Dña _____ con DNI _____
_____ comparece en calidad de representante legal de la empresa

CIF: _____, Fecha de constitución: _____, Fecha de inicio de actividad: _____ domiciliada, a efectos de notificación, en _____ provincia de Jaén, teléfono _____.

EXPONE

Que desea participar en la actividad **EMPRENDE E INNOVA en desarrollo sostenible**, aceptando las bases establecidas y adjuntando fotocopias del CIF de la empresa, del DNI del representante legal, Escritura de constitución y estatutos donde se recoja el objeto social, alta en el modelo 036 de la Agencia Tributaria, TC1 y TC2 y nóminas del último mes, así como la Ficha Básica “Empresa Joven” y copia del proyecto firmado por la representación legal de la empresa.

DECLARA

- Que el % de capital propiedad de jóvenes menores de 35 años es: _____
- Que en plantilla hay _____ < 35 años y _____ > 35 años

En Jaén, a _____ de _____ de 2018.

Fdo.: _____

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

FICHA BÁSICA "EMPRESA JOVEN"		DATOS DE LOS PROMOTORES DE LA EMPRESA	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA		DATOS DE LOS PROMOTORES DE LA EMPRESA	
Razón social:		Nombre y Apellidos:	
Forma Jurídica:		Fecha nacimiento:	
Dirección:			
Localidad:	Código Postal:		
E-mail:	Teléfono:		
INFORMACIÓN DE LA EMPRESA			
Actividad:		Facturación año 2017:	
Fecha de constitución:	% Capital de < de 35 años		
Inversión realizada inicialmente:			
Fuentes de Financiación de esta inversión:			
Cuantía Recursos Propios:	<35años:	Cuantía Préstamos:	>35 años:
Trabajadores:			

21

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	21/26





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa	
PRESIDENCIA	

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA (breve descripción de la actividad, productos que se ofertan, proceso productivo, formación, etc.)	APORTACIÓN DE LA EMPRESA AL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE (breve descripción de la aportación del proyecto al desarrollo local sostenible.)
---	--

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	22/26





ANEXO V

Unidad Administrativa	Resolución: 265
PRESIDENCIA	Fecha: 26/04/2018

**INSTANCIA DE SOLICITUD
CATEGORÍA “TRAYECTORIA EMPRESARIAL”**

D/D^a _____ con DNI _____
comparece en calidad de representante legal de la
empresa _____, CIF _____,
domiciliada, a efectos de notificación, en _____
provincia de Jaén, teléfono/ fax _____.

EXPONE

Que desea participar en la actividad **EMPRENDE E INNOVA en desarrollo sostenible**,
aceptando las bases establecidas y adjuntando ficha técnica resumen.

En Jaén, a _____ de _____ de 2018.

Fdo.: _____

<p>ENTIDAD QUE PRESENTA LA CANDIDATURA DE LA EMPRESA</p> <p>(Cumplimentar este apartado únicamente en caso de que no sea la propia empresa la que presente la candidatura)</p> <p>D/D^a _____ con DNI _____ propone como candidata al PREMIO “TRAYECTORIA EMPRESARIAL” a la empresa _____ con CIF: _____, domiciliada en _____ provincia de Jaén, teléfono /fax _____, haciendo entrega de la Ficha Básica “Trayectoria empresarial”.</p>
--

En Jaén, a _____ de _____ de 2018.

Fdo.: _____

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial

Url de Verificación: http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==			
FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

FICHA BÁSICA "TRAYECTORIA EMPRESARIAL"	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	
Razón social:	
Forma Jurídica:	
Dirección:	
Localidad:	Código Postal:
E-mail:	Teléfono:
Persona de contacto:	
ENTIDAD QUE PRESENTA LA CANDIDATURA DE LA EMPRESA (cumplimentar cuando no sea la propia empresa que presente la candidatura)	

24

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
PRESENCIA

<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE LA TRAYECTORIA EMPRESARIAL (incluir innovaciones tecnológicas aplicadas, tipo de organización, utilización de nuevas tecnologías de la información, etc.)</p>	<p>APORTACIÓN DE LA EMPRESA AL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE (breve descripción de la aportación del proyecto al desarrollo local sostenible.)</p>
--	---

25

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

Url de Verificación: <http://verifirma.dipujaen.es/code/wnXUigDISeoutNHSQCAeA==>

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	25/26





Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	265
Fecha:	26/04/2018

ANEXO VI

XIX EDICIÓN PREMIO EMPRENDE E INNOVA EN DESARROLLO SOSTENIBLE

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Solo para la categoría de “Trayectoria Empresarial”

D/D^a _____ con DNI _____ comparece en calidad de representante legal de la empresa _____, CIF _____, domiciliada, a efectos de notificación, en _____ provincia de Jaén, teléfono/ fax _____, E-mail: _____

EXPONE

Que desea participar en la actividad **EMPRENDE E INNOVA en desarrollo sostenible**, aceptando las bases establecidas.

DECLARA

Que cumple los requisitos necesarios establecidos en las bases reguladoras de los premios **EMPRENDE E INNOVA** para optar a la modalidad de Trayectoria Empresarial.

- Fecha de Constitución: _____ Importe del capital: _____
- Fecha de Inicio de actividad (si es distinta a la fecha de constitución): _____
- N° de trabajadores actuales: _____
- Actividad de la empresa: _____
- Volumen de negocios en el último año: _____ Euros
- Actividad exportadora: _____ SI _____ NO
 - Volumen de exportaciones en el ultimo año: _____ Euros
 - % Exportación sobre ventas totales: _____ %
 - En Jaén, a _____ de _____ de 2018.

Fdo.: _____

FIRMADO POR	Francisco Reyes Martínez - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	26/04/2018 10:00:40
FIRMADO POR	Antonia Mª Marfil Ureña - LA JEFA SERVICIO DE EMPLEO	FECHA Y HORA	25/04/2018 15:12:08
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	wnXUigDISeoutNHSQCAeA==	RS0011RY
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	26/26

